

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

5823 Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito n.º 2022-35 - suplemento de crédito - RTGG y bajas-

De conformidad con lo establecido en el artículo 169,3 en relación con el artículo 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública al expediente de Modificación de crédito 2022-35 - suplemento de crédito - RTGG y bajas-, queda el mismo elevado a definitivo, de conformidad con el siguiente detalle:

Expediente de Modificación de crédito 2022-35 - suplemento de crédito - RTGG y bajas-.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias de la modificación es la el siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Aplicación	Denominación	Crédito
16220.26000	Gestión Eliminación Residuos Sólidos	60.000,00 €
16500.22100	Energía eléctrica alumbrado público	172.000,00 €
16505.22100	Energía eléctrica alumbrado público pedanías	140.000,00 €
13200.22100	Energía eléctrica Policía Local	2.000,00 €
13400.21000	Rep. mant. y conserv. tráfico y señaliz.	4.007,52 €
15105.22799	Demoliciones y órdenes de ejecución	26.499,00 €
15320.21000	Rep. mant. y conserv. Vías Públicas – Casco y Peda	277.427,40 €
16500.21000	Rep. mant. y conserv. inf. Alumbrado Público	4.597,03 €
16100.21000	Rep. mant. y conserv. inf. Abastecimiento	5.619,24 €
16400.21000	Rep. mant. y conserv. inf. Cementerio	73,29 €
17100.21000	Rep. mant. y conserv. inf. Parques y Jardi	35.551,63 €
15320.61900	Pos 2022	33.157,42 €
23100.21200	Rep. mant. y conserv. Centros Sociales	8.107,00 €
31203.21200	Rep. mant. y conserv. consultorios médicos	3.077,71 €
32300.21200	Rep. mant. y conserv. Escuelas	14.030,82 €
33302.21200	Rep. mant. y conserv. Iglesia de la Compañía	4.767,40 €
33310.21200	Rep. mant. y conserv. edif. MUSEOS	1.597,20 €
33400.22609	Activ. ferias culturales y exposiciones	2.304,14 €
33800.22609	Festejos generales del municipio	3.552,38 €
34200.21200	Rep. mant. y conserv. instalaciones deportivas	10.375,88 €
92000.21200	Rep. mant. y conserv. Edificios Serv. Grales.	5.356,84 €
TOTAL INCREMENTO EN EL ESTADO DE GASTOS		814.101,20 €

BAJAS EN PARTIDAS

Aplicación	Denominación	Importe
16500.62400	Vehículo alumbrado publico	6.000,00 €
34200.61900	Mej. Instalac. Complejo deport "Fco Fdez Torralba"	83.969,57 €
43024.62700	Plan de sostenibilidad turística en destinos	148.032,00 €
TOTAL DECREMENTO EN EL ESTADO DE GASTOS		238.001,57 €



INGRESOS

Partida	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	576.099,63 €
TOTAL INCREMENTO EN EL ESTADO DE INGRESOS		576.099,63 €

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra la referenciada modificación presupuestaria, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Caravaca de la Cruz, 3 de noviembre de 2022.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.